REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD T I RDEPARTAMENTO DE SALUD RRP/AIM/RAB-DIR/sas





DECRETO EXENTO № 498

Retiro, 0 9 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 3.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Articulo Nº 8 Letra g) y Articulo Nº 10 Nº 7, letra f) del Reglamento
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 5- Decreto Exento Nº 3575, de fecha 15 de diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el
- 6.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08 de enero de 2013, que delega en Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".

CONSIDERANDO:

Contar con stock de insumos dentales suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

DECRETO:

- I.- AUTORICESE, La compra vía MERCADO PUBLICO, al proveedor BUHOS SOCIEDAD IDUSTRIAL LTDA. Rut 85.462.700-7, de la ciudad de SANTIAGO.
- 2.- EJECUTESE, La adquisiciones de 8 VIDRIOS IONOMERO DE RESTAURACIÓN DE FOTOCURADO VITREMER 3M USA., por la suma de \$437.920.- (Cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinte pesos).
- 3.- IMPUTESE, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE RUREN ARIAS BARREDO TELA IBANEZ MONTECINO DIRECTOR SALUD MUNICIPAL TAR. SECRETARIO (S) MUNICIPÁL

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal

- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro